



# **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Para estudiantes y personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán (ITSC).

## **I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

El Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán (ITSC), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con Unidad de Transparencia, con domicilio en Av. Tecnológico No. 371, Colonia Emiliano Zapata, Coalcomán, Mich., C.P. 60840, teléfono 424 53 30 525 y 424 533 06 46, en horario de atención de 07:00 a 15:00 horas, con portal electrónico [www.coalcoman.tecnm.mx](http://www.coalcoman.tecnm.mx) y [www.itscoalcoman.edu.mx](http://www.itscoalcoman.edu.mx), es responsable de recabar sus datos personales, del tratamiento y de la protección que se les dé a los mismos.

Lo anterior es en términos de lo previsto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (LTAIPDP) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LPDPPSO) del Estado de Michoacán de Ocampo, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, los días 18 de mayo de 2016 y 13 de noviembre de 2017, respectivamente, y de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en el Capítulo VII.2, Fracciones 1.1.2., 1.1.3., 1.2.1., 1.2.2., 1.2.3. y 1.3. y demás áreas que integran el Manual de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CVXXVI, Número 14, publicado el día martes 6 de octubre de 2020.

## **II. FINALIDAD DE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES**

El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales de los aspirantes, estudiantes, egresados y personal adscrito al ITSC, los cuales serán utilizados única y exclusivamente conforme al siguiente listado:

- a) Requisitos para aspirantes de nuevo ingreso.
- b) Requisitos de inscripción.
- c) Requisitos de reinscripción de estudiantes
- d) Requisitos para trámite de cedula profesional de egresados titulados.
- e) Requisitos para servicio social de estudiantes.
- f) Programa de seguimiento de estudiantes egresadas y egresados.
- g) Requisitos de titulación.
- h) Residencias Profesionales para estudiantes.





- i) Requisitos de movilidad estudiantil.
- j) Requisitos para traslado estudiantil.
- k) Proceso de reclutamiento de personal docente y no docente.
- l) Requisitos de contratación e integración de expediente del personal directivo, docente y no docente.
- m) Requisitos para selección y promoción de personal adscrito.
- n) Requisitos de integración de expediente clínico de estudiantes para consultas médicas.
- o) Programa de tutorías para estudiantes y becas.
- p) Requisitos para atención y prevención de problemas psicológicos de estudiantes.

### III. TIPOS DE DATOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para cumplir la finalidad anterior, se recabarán distintos tipos de datos, para atender el procedimiento, programa o actividad que se trate:

#### a) Requisitos para aspirantes de nuevo ingreso.

- i. Datos de identificación: nombre completo, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, C.U.R.P., sexo, fotografía impresa o digital, domicilio, datos de contacto en caso de emergencia.
- ii. Datos académicos: escuela de procedencia, promedio general del bachillerato y año de egreso.

#### b) Requisitos de inscripción.

- i. Datos de identificación: nombre completo, fecha de nacimiento, estado civil, acta de nacimiento, C.U.R.P., Número de Seguridad Social, domicilio, Número celular, correo electrónico y datos de contacto en caso de emergencia.
- ii. Datos académicos: certificado del nivel medio superior, nombre del bachillerato y promedio general del bachillerato.
- iii. Datos personales considerados sensibles: certificado médico.

#### c) Requisitos de reinscripción de estudiantes.

- i. Datos de identificación: nombre completo, firma autógrafa, número de control escolar, domicilio y número celular.
- ii. Datos académicos: nombre de la carrera a cursar y semestre solicitado.





**d) Requisitos para trámite de cedula profesional de egresados titulados.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, C.U.R.P., nacionalidad, firma autógrafa, número celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: grado del solicitante, certificado global, título profesional y datos contenidos en el título profesional.

**e) Requisitos para servicio social de estudiantes.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, nacionalidad, fotografía digital, sexo, firma autógrafa, C.U.R.P., acta de nacimiento expedida por el registro civil del titular, domicilio, número celular y correo electrónico.

**f) Programa de seguimiento de estudiantes egresadas y egresados.**

- i. Datos de identificación: nombre, número de control escolar, fecha de nacimiento, C.U.R.P., sexo, estado civil, domicilio, número celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: carrera cursada de la o del egresado, año de egreso, nivel de idioma extranjero u otro dialecto, datos de ubicación laboral de la o del egresado.

**g) Requisitos de titulación.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, firma autógrafa, número de seguridad social, domicilio, números celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: carrera que cursa la o el solicitante.

**h) Residencias Profesionales para estudiantes.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, firma autógrafa, número de control escolar, domicilio, números celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: carrera que cursa la o el solicitante.

**i) Requisitos para movilidad estudiantil.**

- i. Datos de identificación: nombre, fecha de nacimiento, estado civil, género, C.U.R.P., firma autógrafa, domicilio, números celular, correo electrónico y datos de contacto en caso de emergencia.





- ii. Datos académicos: carrera que cursa, número de control escolar, plan de estudios, semestre cursado, promedio general, idioma y datos del Tecnológico de interés.

**j) Requisitos para traslado estudiantil.**

- i. Datos de identificación: nombre, firma autógrafa, domicilio, números celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: carrera que cursa, número de control escolar y plan de estudios.

**k) Proceso de reclutamiento de personal docente y no docente.**

- i. Datos de identificación: nombre, estado civil, sexo, firma autógrafa, R.F.C., C.U.R.P., datos contenidos en actas expedidas por el registro civil, domicilio, número celular, correo electrónico y currículum vitae.
- ii. Datos académicos: último grado de estudios.
- iii. Datos laborales: datos de experiencia laboral y profesional.

**l) Requisitos de contratación e integración de expediente del personal directivo, docente y no docente.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, nacionalidad, fotografía digital, estado civil, sexo, firma autógrafa, R.F.C., C.U.R.P., cartilla militar (en su caso), identificación oficial, licencia de conducir (en su caso), número de seguridad social y datos contenidos en actas expedidas por el registro civil del titular, domicilio, número celular y correo electrónico.
- ii. Datos académicos: certificado de primaria, secundaria y de educación media superior, título y cédula profesional nivel licenciatura (en su caso), título y cédula profesional nivel maestría (en su caso) y/o título y cédula profesional nivel doctorado (en su caso).
- iii. Datos laborales: clave de empleado, tipo de personal, cargo o nombramiento, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, referencias laborales, datos de experiencia laboral y profesional.
- iv. Datos personales considerados sensibles: certificado médico, carta de designación de beneficiarios (en su caso).





**m) Requisitos para selección y promoción de personal adscrito.**

- i. Datos de identificación: nombre completo, sexo, firma autógrafa, R.F.C., C.U.R.P., domicilio, números celular, correo electrónico y currículum vitae.
- ii. Datos académicos: último grado de estudios.

**n) Requisitos de integración de expediente clínico de estudiantes para consultas médicas.**

- i. **Datos de identificación:** nombre completo, estado civil, sexo, edad, fecha de nacimiento, lugar de origen, carrera a cursada, semestre y número de control escolar.
- ii. **Datos personales considerados sensibles:** antecedentes patológicos y antecedentes no patológicos.

**o) Programa de tutorías para estudiantes y becas.**

- i. **Datos de identificación:** nombre completo, foto digital, estado civil, sexo, edad, firma autógrafa, domicilio, número celular y correo electrónico.
- ii. **Datos académicos:** carrera cursada, semestre y promedio general del bachillerato.
- iii. **Datos personales considerados sensibles:** datos de salud, datos familiares y estudio socioeconómico.

**p) Requisitos para atención y prevención de problemas psicológicos de estudiantes.**

- i. **Datos de identificación:** nombre completo, foto digital, estado civil, sexo, edad, carrera cursada, semestre cursado y promedio general.
- ii. **Datos personales considerados sensibles:** datos familiares, antecedentes psicológicos, antecedentes médicos y antecedentes familiares.

**IV. MECANISMOS DE SEGURIDAD**

El ITSC, emplea procedimientos administrativos físicos y/o electrónicos para prevenir acceso no autorizado a los datos personales, así como para mantener la exactitud de los datos y garantizar el uso correcto de la información personal.





## V. ¿CÓMO ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U Oponerse AL USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO) O REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

En términos de lo establecido por los artículos 24, 39 y demás relativos de la LPDPPSO del Estado de Michoacán de Ocampo, tiene derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) al tratamiento de sus Datos Personales, mediante la solicitud vía correo electrónico, o por escrito en el domicilio oficial de la sede del ITSC, directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: M.A.G. Irania Denis Mendoza Peñaloza.
- b) Domicilio: Avenida Tecnológico Número 371, Colonia Emiliano Zapata, en Coalcomán, Michoacán, C.P. 60840, México.
- c) Correo electrónico: [transparencia@itscoalcoman.edu.mx](mailto:transparencia@itscoalcoman.edu.mx)
- d) Número telefónico: 424 533 0525 y 424 533 0646.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

### La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- 1) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 2) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 3) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- 4) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 5) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- 6) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición,





deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx).

### 5.1. NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO

Para el cumplimiento de las finalidades y/o transferencias, que así lo demanden, es necesario contar con su consentimiento, por lo que, en caso que no desee que sus datos personales sean tratados para el cumplimiento de las acciones antes enunciadas, podrá manifestarlo al momento en que se ponga a disposición el formato correspondiente.

## VI. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

- Para aspirantes, estudiantes y egresados. Se hace de su conocimiento que al proporcionar los datos personales en cualquier documento o medio y que no requieran de su consentimiento, acepta y autoriza a poder utilizar y tratar los datos personales e información suministrada, para formar parte de la base de datos institucional, con la finalidad de usarlos para identificación, ubicación, comunicación y contacto, por cualquier medio que permita la ley, para cumplir con los fines académicos; con fines jurídicos o administrativos, como son juzgados del fuero federal y local, Secretaría de Seguridad Pública u homólogas de otras entidades federativas, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las entidades federativas, Poder Judicial Federal y locales o dependencias del Poder Ejecutivo, que funden y motiven las causas de la solicitud; así como diversas empresas privadas y/o personas físicas, dentro y fuera de México, con el propósito de certificar los estudios y competencias, para participar en sus procesos de selección de personal y aplicar a los diversos puestos de trabajo vacantes que éstas publiquen en nuestra bolsa de trabajo; respecto a las Instituciones de nivel medio superior del Estado, podrá transmitir los datos personales recabados y contenidos en archivos o base de datos de esta institución y entregarlos bajo protesta de no divulgación, previo requerimiento mediante el acuerdo correspondiente; y autoriza a emitir documentación oficial o no, a sus representantes legales y/o familiares.





- Para personal adscrito al ITSC. Se hace de su conocimiento que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no requerimos de su consentimiento: Autoridades fiscales, Instituciones de Seguridad Social y otras autoridades siempre y cuando funde y motive las causas de su solicitud y que los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias.

## VII. MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

El ITSC podrá modificar, cambiar o actualizar este Aviso de Privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo tanto, le pedimos que revise este aviso regularmente en la página de internet [www.coalcoman.tecnm.mx](http://www.coalcoman.tecnm.mx) y [www.itscoalcoman.edu.mx](http://www.itscoalcoman.edu.mx).

## VIII. FECHA DE ELABORACIÓN

Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, 08 de octubre de 2024.

